

BASES III CONCURSO de MICROCORTOS de SCOUTS MSC

OBJETIVO:

Acercar el escultismo a la sociedad y ser una herramienta educativa scout para la reflexión sobre **el futuro del escultismo** a través de una acción basada en la comunicación audiovisual y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Bajo el lema: SCOUTS DEL FUTURO: ¿cómo será el escultismo dentro de 100 años?

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- 1) El concurso va dirigido a **niños, niñas y jóvenes de Scouts MSC organizados en pequeños grupos** (madrigueras, seisenas, patrullas, equipos, clanes...).
- 2) Para participar, es necesario inscribirse enviando un e-mail a permanente.pais@scouts.es manifestando el interés por participar en el concurso, dicha inscripción es gratuita.
- 3) Se podrán presentar tantos microcortos como se quieran.
- 4) Los microcortos deben ser presentados por el Jefe del pequeño grupo con el aval del Responsable de Unidad, el premio correspondiente es para el pequeño grupo.

REQUISITOS DE LOS MICROCORTOS:

- 1) Los microcortos son piezas audiovisuales de un minuto de duración.
- 2) Pueden ser de ficción, animación o documental.
- 3) Deben versar sobre la temática propuesta. No se admitirán microcortos que traten temáticas distintas, que tengan contenidos publicitarios o que no respeten



el Código de Conducta de Scouts MSC, especialmente en lo referente a pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes.

- 4) La organización tiene el derecho de decidir si las propuestas presentadas se ajustan a las temáticas y el espíritu propuestos y tienen una calidad de reproducción suficiente y, en caso contrario, no admitirlas al concurso. La inadmisión será irrecurrible.

CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías de participación:

- Categoría infantil: Castores y Lobatos.
- Categoría adolescente: Scouts-Guías/Tropas/Rangers/Exploradores.
- Categoría jóvenes: Pioneros y Rutas.

DÓNDE ENVIAR LOS MICROCORTOS:

- 1) A través del correo electrónico permanente.pais@scouts.es. Junto con la hoja de inscripción rellena, firmada y escaneada (no valen fotografías de la hoja de inscripción) se pedirán los links de los microcortos una vez subidos a alguna plataforma de reproducción de vídeos (Youtube, Vimeo...).
- 2) Los y las participantes deberán incorporar el logo del concurso a los títulos de crédito, que se podrá bajar en www.scouts.es. Los títulos de créditos no contarán en el minuto de duración pero no podrán exceder los 20 segundos.

PLAZOS:

- 1) El **plazo de inscripción** comienza el 1 de marzo y finaliza el 7 de abril.
- 2) El **plazo de presentación** de los microcortos comienza el 1 de marzo y finaliza el 7 de abril.
- 3) El nombre de los ganadores o ganadoras se harán públicos el 6 de mayo una vez conocida la deliberación del jurado y la votación a través de la página oficial de Facebook de Scouts MSC en ww.scouts.es.



JURADO Y VOTACIÓN POPULAR:

Habrán dos formas sumatorias de determinar los microcortos premiados:

1) Votación por jurado:

La composición del Jurado se dará a conocer a través de www.scouts.es y estará formado por miembros de las estructuras de Scouts MSC. Su fallo, que será inapelable, contará el 50% de la valoración total.

2) Votación popular:

Desarrollada a través de la página oficial de Facebook de Scouts MSC a través del botón de "me gusta". La votación popular contará el 50% de la valoración final.

PREMIOS:

1) Los premios del concurso serán los siguientes:

- Premio al mejor microcorto categoría infantil: cámara deportiva.
- Premio al mejor microcorto categoría adolescentes: cámara deportiva.
- Premio al mejor microcorto categoría jóvenes: cámara deportiva.

2) Se entregará el premio al Presidente/a de la Asociación miembro de Scouts MSC a la que pertenezcan los pequeños grupos ganadores en la Asamblea General del 6-7 de mayo de 2017, para que a su vez se lo entregue al responsable de Unidad que avale la inscripción o en quien éste delegue.

3) La Organización se reserva el derecho de retirar de la competición aquellos microcortos que realicen uso fraudulento del voto.

4) Los premios no se podrán canjear por su valor en efectivo.

5) En el caso que alguna categoría quedara desierta, el jurado tendrá capacidad para otorgar premios especiales según su consideración.

COPYRIGHT:

1) Los autores de los microcortos aceptan adherirse a la licencia Creative Commons y, por tanto, son concededores de que las obras que envíen al concurso pueden



ser publicadas por todo el mundo que quiera siempre que cite la fuente (autor o autora, organización: "III Concurso de Microcortos de Scouts MSC " y fecha).

- 2) Los microcortos que participen en el concurso deben ser de creación propia y los autores o autoras deben:
 - Usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos.
 - Demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen (las páginas web de reproducción de vídeos pueden bloquear el audio en caso de conflicto de copyright).
 - Usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia, o debidamente cedidas.
- 3) Scouts MSC declina toda responsabilidad legal sobre el contenido de los vídeos presentados a concurso, son los autores y autoras los únicos responsables legales del microcorto y sus contenidos.
- 4) Los autores y autoras, por el hecho de participar en el concurso, ceden de forma gratuita los derechos de propiedad intelectual que correspondan al microcorto, en concreto: comunicación pública y divulgación, reproducción directa o indirecta, doblaje, subtítulo y transformación a Scouts MSC para la difusión de su obra mediante cualquier soporte, formato o modalidad de difusión o distribución. Dicha cesión será por el máximo tiempo legal, y para todo el mundo.
- 5) Exoneración de responsabilidad: Scouts MSC queda exonerado, no haciéndose responsable respecto del incumplimiento del o de la participante en materia de propiedad intelectual o industrial tanto de imagen como de sonido, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los o las participantes de las presentes bases.

ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.





CONTACTO:

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a: permanente.pais@scouts.es

